

1

Santiago, 25 de marzo 2021

Ministro

MILCIADES CONCEPCIÓN

Ministerio de Ambiente

E. S. D.

Respetado Ministro Concepción:

Por este medio yo, KANIA DANITZA PEREZ MARTINEZ, ciudadana panameña con cédula de identidad personal No. 3-707-1771, en calidad de representante legal de la Sociedad CONSTRUCTORA SANTIAGO, S.A., sociedad debidamente registrada en la República de Panamá bajo el folio 155629564, con número de teléfono 6717-0436, kniadaniixa@gmail.com, con domicilio en Residencial Altos del Sol, Casa No. 7, Corregimiento de La Santiago, Distrito de Santiago, Provincia de Veraguas, lugar en donde recibo notificaciones; presento para su evaluación el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, denominado "**RESIDENCIAL VILLA VICTORIA**", proyecto que estará ubicado en la finca con folio real **No.30156133**, código de ubicación 9903, ubicado en el Corregimiento de La Peña, Distrito de Santiago, Provincia de Veraguas.

Este Estudio de Impacto Ambiental consta de catorce capítulos, con un total de 141 hojas, incluida la hoja de portada, esta solicitud, y los anexos, en los que se encuentran la Declaración Jurada y copia de cédula debidamente notariadas, certificado de Registro Público de las propiedades, paz y salvo del Ministerio de Ambiente, recibo de pago por los servicios de revisión, entre otros.

Este Estudio fue preparado por los consultores ambientales Madrigal Hernández, registro de consultor IRC-025-2005 y Bríspulo Hernández, registro de consultor IAR-038-99.

Fundamento de derecho: Ley 41 de 1 de julio de 1998, Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011 y Decreto Ejecutivo No. 975 de 23 de agosto de 2012.

Sin otro particular se despide de usted,

Atentamente,

KANIA DANITZA PEREZ MARTINEZ
Cédula No.3-707-1771



El Suscrito, LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR,
Notario Público Décimo Tercero, del Circuito de Panamá,
con Cédula No. 2-106-1790.

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de la(s) persona(s)
que firma (firmaron) el presente documento, su(s) firma(s)
es(son) auténtica(s) (Art. 1736 C.C. Art. 835 C.J.)

Panamá, 20 ABR. 2021

Testigos

LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR
Notario Público Déc. Tercero

